

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA PROGRAMA DE BIOLOGÍA

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
“Gestión para resultados con Valores”
Septiembre de 2021

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 @uniquindio  universidaddelquindio  unquindioconectada

www.uniquindio.edu.co

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”, señala:

Artículo 3. Características del Control Interno:

“(…) a) El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad.

Artículo 12. Funciones de los auditores internos:

“(…) d) Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad; (…)”

“(…) e) Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;

“(…) g) Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios;

“(…) k) Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.

De otro lado, el Decreto 1499 de 2017, “*Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*” se adoptó el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que articula el Modelo Estándar de Control Interno, el cual sirvió de base para la elaboración de la Guía de Auditoría para entidades públicas, utilizada como referente en este proceso de auditoría interna.

En el mismo sentido, el Consejo Superior de la Universidad del Quindío en el Acuerdo 040 del 27 de mayo de 1994, “Por el cual se establece el Sistema de Control Interno en la Universidad del Quindío y se reestructura la Oficina de Auditoría interna”, menciona en su artículo 3°, que dentro de los objetivos del Sistema de Control Interno se encuentran los siguientes:

“a. Proteger los recursos de la Organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que la afecten.”

b. Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional. (...)

“(...) d. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional.

Es así como el Comité de Coordinación de Control Interno de la Universidad del Quindío, aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2021 y en la cual quedó aprobado la auditoría interna al Programa de Biología.

2. OBJETIVO

Evaluar la existencia y aplicación de controles en la Gestión Administrativa y académica del Programa de Biología de la Universidad del Quindío.

3. ALCANCE

El periodo a auditar se encuentra comprendido entre 01 de enero del 2020 y el 31 de diciembre de 2020 y primer semestre de 2021 y se hará énfasis en los siguientes aspectos:

- ❖ Manual de Funciones
- ❖ Funcionamiento del Consejo Curricular
- ❖ Supervisión contractual
- ❖ Gestión de Riesgos
- ❖ Servicio al ciudadano
- ❖ Gestión Documental

4. CRITERIOS

- ❖ Constitución Política, artículo 209 y 269
- ❖ Ley 87 de 1993, Normas del ejercicio de Control Interno.
- ❖ Ley 1753 de 2015, Artículo 133, sobre articulación de Sistema de Control Interno al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- ❖ Decreto 1083 del 2015: Decreto único Reglamentario del sector público.
- ❖ Decreto 1499 del 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

- ❖ Acuerdo 040 de 1994 del Consejo Superior de la Universidad del Quindío por el cual se establece el Sistema de Control Interno de la Universidad.
- ❖ Acuerdo 005 de 2005 del Consejo Superior de la Universidad del Quindío; “Estatuto General”.
- ❖ Acuerdo 011 de agosto 19 de 2010 del Consejo Superior de la Universidad del Quindío por medio del cual se expide el estatuto electoral de la Universidad del Quindío.
- ❖ Acuerdo 20 de 2015 del Consejo Superior de la Universidad del Quindío; por medio del cual se establece la estructura organizacional de la Universidad del Quindío.
- ❖ Resolución de Rectoría 4275 de 11 de abril de 2018, Por medio del cual se ajusta el Manuela de funciones y competencias laborales para cargos de la Universidad del Quindío.
- ❖ Resolución de Rectoría 7322 de 27 de julio de 2020, Por medio del cual se actualiza la política de administración de los riesgos de la Universidad del Quindío y se dictan otras disposiciones.
- ❖ Los demás relacionados con el Sistema de Control Interno, la gestión de riesgos y el normograma correspondiente al macroproceso de Docencia.

5. METODOLOGÍA

Aplicación del procedimiento de auditoría interna SE.CI-01-P-01 y utilización de la Guía de Auditorías para entidades públicas Versión 4 de julio del 2020, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Etapas de la Auditoría Interna:

- ❖ Planeación de Auditoría y envío del Plan de Auditoría al área auditada.
- ❖ Reunión de apertura
- ❖ Solicitud de información al área.
- ❖ Análisis de información.
- ❖ Elaboración del informe preliminar.
- ❖ Reunión de cierre.
- ❖ Entrega informe final.
- ❖ Plan de mejoramiento (En los casos que aplique)

6. INFORMACION DE CONTEXTO

El Programa de Biología se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Quindío, para el segundo semestre de 2020 contaba con 532 estudiantes matriculados (Ver tabla 3), además se encuentra se encuentra acreditado de alta calidad (Ver tabla 1).

Tabla 1. Información básica programa de Biología

Registro Calificado	8088 de 17 mayo/2018 Vigencia 7 años
Acreditación de alta calidad	24510 de 10 nov/2017 Vigencia 10 años
Modalidad	Presencial Diurna
Duración (Semestres)	10

Fuente: https://www.uniquindio.edu.co/oferta_academica/

Respecto a la planta docente, según el anuario estadístico el Programa cuenta con 33 docentes de los cuales 11 son de planta, 6 ocasionales y 16 catedráticos (Ver tabla 2).

Tabla 2. Planta de Docentes programa de Biología

DOCENTES 2020 - II SEMESTRE	PLANTA	OCASIONAL	CATEDRATICO	TOTAL	Estudiantes X Docente
Biología	11	6	16	33	16

Fuente: <https://www.uniquindio.edu.co/documentos/554/2020/> (Anuario Estadístico 2020)

Si se compara el número de estudiantes matriculados en los últimos 2 años, no se observan variaciones significativas, como se aprecia en la tabla 3.

Tabla 3. Estudiantes Matriculados programa de Biología

Estudiantes Matriculados	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II
Biología	503	529	511	527	511	532

Fuente: <https://www.uniquindio.edu.co/documentos/554/2020/> (Anuario Estadístico 2020)

Finalmente, frente al porcentaje de deserción, este ha venido disminuyendo, pasando del 25% en 2017-I a 5.45% en 2020-I (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Porcentaje de Deserción estudiantes programa de Biología

Deserción	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I
Biología	25,20%	19,62%	6,29%	28,53%	15,05%	15,86%	5,45%

Fuente: <https://www.uniquindio.edu.co/documentos/554/2020/> (Anuario Estadístico 2020)

7. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Para los resultados, se procedió a elaborar un instrumento de Auditoría de 12 preguntas, las cuales se hicieron mediante reunión presencial con el director del programa de Biología, Larri Álvarez Rodas y la Auxiliar Administrativa, Diana Rincón, el día 16 de septiembre a las 3:00 pm.

La calificación de las respuestas dadas por el Programa se basa en tres opciones de respuesta (ver anexo 1 instrumento de Auditoría Interna programas académicos), así:

1. No se ejecuta la actividad: 1 (Rojo)
2. Se ejecuta, pero no se presentan evidencias al respecto: 2 (Amarillo)
3. Se ejecuta y se presentan evidencias suficientes para verificar su cumplimiento:3 (Verde)

Adicionalmente, el análisis de los resultados se presenta de acuerdo con los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, verificando el nivel de madurez del mismo en la actividad realizada por los programas académicos.

Grafica 1: Calificación de Instrumento de Auditoria Académica Programa de Biología



Fuente: Elaboración propia con base a Instrumento de Auditoría y evidencias recibidas por parte del programa

1. AMBIENTE DE CONTROL:

“Este componente tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno.”

De acuerdo con las preguntas 1 y 2 del instrumento de Auditoría y enmarcadas dentro del Acuerdo No 011 de agosto 19 de 2010 “Por medio del cual se expide el Estatuto Electoral de la Universidad del Quindío”, en su artículo 47:

“El Consejo Curricular en cada programa estará conformado de la siguiente manera:

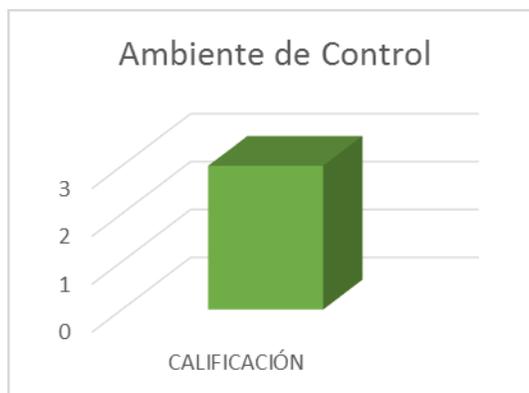
- *El director del Programa quien lo preside.*
- *Cuatro representantes de los profesores escogidos por el Director del Programa y avalados por el consejo de Facultad. Para ser Representante de los profesores al Consejo curricular se requiere ser profesor de carrera, ocasional o catedrático con una vinculación no inferior a dos (2) años.*
- *El Asesor de Investigaciones del Programa, nombrado por el director de programa cumpliendo con los mismos requisitos requeridos para el asesor de investigaciones al consejo de facultad,*
- *El Asesor de Proyección Social será designado por el Director del Programa. El Asesor de Proyección Social o Extensión aplica únicamente en los programas que demuestren su participación real y activa en proyectos de extensión.*
- *Dos Representantes de los Estudiantes, elegidos entre ellos por votación libre, secreta e indelegable en las fechas establecidas en la convocatoria.*
- *Un Representante de los Egresados, elegido de conformidad con el Artículo (39) del presente Estatuto.”*

Respecto a lo anterior, se evidenció en las actas enviadas por la Dirección del Programa correspondientes a los meses de enero a junio de 2021 que se cumple con la verificación del cuórum, garantizando la legalidad en la toma de decisiones, además cumplen con la frecuencia de las reuniones puesto que se llevan a cabo al menos una vez al mes.

Frente a los informes de Gestión, el Director de Programa envió dos informes, uno correspondiente a la Gestión de la vigencia 2020 y el otro correspondiente al primer semestre de 2021, dichos informes fueron enviados al Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y fueron socializados con el Consejo Curricular.

De acuerdo con lo anterior, se observa que en el Programa se generan instancias que permiten tener un buen ambiente de control, esto es un Consejo Curricular conformado y operando y una Dirección de Programa rindiendo cuentas a este órgano y a la Facultad a través de informes sobre su gestión.

Grafica 2: Calificación Ambiente de Control(MECI)



Fuente: Elaboración propia con base a Instrumento de Auditoría y evidencias recibidas por parte del programa

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO:

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

Frente a la pregunta 11, sobre los principales riesgos que tiene el programa, se menciona:

- a. La deserción por fracaso escolar y diferentes problemáticas para obtener el grado
- b. Salidas de campo sin protocolos universitarios ocasionando riesgo para el estudiante como también riesgo reputacional para la institución

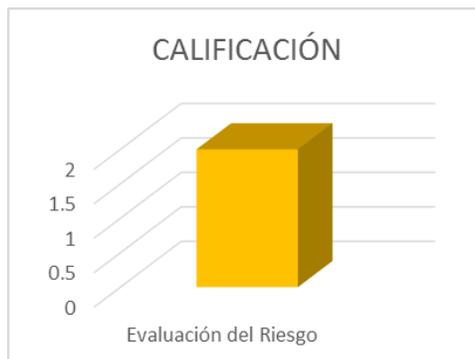
Frente a estos riesgos, aunque no se encuentran formalizados en la matriz de riesgos, el Programa viene adelantando acciones que mitiguen y evitan que se sigan materializando dichos riesgos, por medio de comunicados y difusiones a los estudiantes dando a conocer la importancia de realizar las salidas académicas respaldados por la universidad, por otra parte en cuanto a las problemáticas de

deserción de estudiantes que han finalizado materias se creó un comité de trabajos de grado que se han reunido de forma continua para respaldar y tomar acciones frente a los diferentes casos.

No obstante, lo anterior, no se evidenció el conocimiento frente a los riesgos inherentes del macro proceso de docencia como lo es el desarrollo inadecuado de los procesos curriculares y pedagógicos, donde se establecen unos controles preventivos como capacitar y/ o sensibilizar a los programas académicos sobre la normatividad vigente institucional relacionadas con las políticas académicas curriculares (PEU – PAC - SYLLABUS).

*Respecto a los riesgos presentados es importante formalizarlos con el Sistema Integrado de Gestión e identificar otros que afecten el cumplimiento misional del programa o inherentes a él, estar documentados y en constante gestión para dar total y suficiente cumplimiento al componente del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) **Evaluación del Riesgo.***

Grafica 3: Calificación Evaluación de Riesgo(MECI)



Fuente: Elaboración propia con base a Instrumento de Auditoría y evidencias recibidas por parte del programa

3. ACTIVIDADES DE CONTROL:

Elementos que garantizan el control a la ejecución de la función, planes y programas de la entidad. Para este componente las actividades de control sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forman parte integral de los procesos, su objetivo es permitir el control de los riesgos identificados, con el fin de lograr los objetivos de la entidad.

De acuerdo con lo anterior, en el instrumento de auditoría interna son las preguntas 5, 6,7,8,9 y 10, las que logran identificar las actividades de control ejecutadas en el Programa Académico.

Respecto a la pregunta 5 del instrumento de Auditoría Interna y teniendo en cuenta las funciones de supervisión contractual del director del Programa, se observa en el reporte suministrado, las siguientes actividades de control:

- Control de asistencia y seguimiento a cumplimiento académico mediante Bitácoras para aquellos docentes que no usaban las plataformas Moodle y Cisco Webex.
- Comunicados con instructivos y lineamientos a seguir.
- Chat (WhatsApp del grupo de docentes para comunicaciones generales en temas académicos)
- Mensajes de correo electrónico.

Respecto a la pregunta 6, en cuanto al acta de concertación, se estableció el control que hace el Director del Programa, ingresando al aplicativo y verificando la parametrización en el sistema SAC que hacen los docentes, así mismo, cuando se encuentra con algún docente que no ha actualizado las notas, se envía recordatorio por medio del correo electrónico para que las actualice.

De otro lado, respondiendo a la pregunta 7, el control de la evaluación de docentes depende del resultado que hace cada semestre el programa y de acuerdo a este se envía un memorando a la Oficina Asesora de Asuntos docentes, relacionando los docentes que se les debe realizar evaluación de desempeño, no obstante, el Director se toma el tiempo para hacer seguimiento y retroalimentar a los docentes con un comunicado de mejora ante el resultado obtenido.

Para las preguntas 8 y 9 se verifica físicamente la existencia e implementación de las tablas de retención documental para la vigencia 2021 y el correo electrónico con el envío del formato Único de Inventario Documental (FUID) el cual contiene el archivo del año 2013 hasta el 2019.

Finalmente, frente a la pregunta 10, se empezó el segundo semestre de 2021 con 100% alternancia por parte de estudiantes, permitiendo seguir los aforos establecidos por la universidad y siguiendo los controles de bioseguridad, incluyendo alcohol en los dispensadores de los pasillos, es de anotar que, en la

portería principal, baños y salones no se evidencia disponibilidad constante de jabón y alcohol gel.

En cuanto a las barreras por el ingreso, se evidenciaron:

- Temor por parte de los estudiantes porque aún no están vacunados.
- Baja conectividad a internet en algunos salones y áreas de la universidad.

Por parte de la Dirección del programa de Biología se observa compromiso y dedicación frente a las actividades de control en compañía de los docentes además con el entendimiento y disposición de los estudiantes se han logrado resultados exitosos frente al logro de objetivos dentro de los parámetros establecidos y los recursos disponibles.

Grafica 4: Calificación Actividades de Control(MECI)



Fuente: Elaboración propia con base a Instrumento de Auditoría y evidencias recibidas por parte del programa

4. MONITOREO:

Este componente permite desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, como también valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Respecto a las preguntas 3 y 4 del instrumento de auditoría, el programa envía como evidencia los informes de gestión presentados a la facultad, y la presentación de Acreditación la cual consta de 120 diapositivas que contiene de forma detallada los indicadores de gestión incluyendo deserción estudiantil, lo que denota

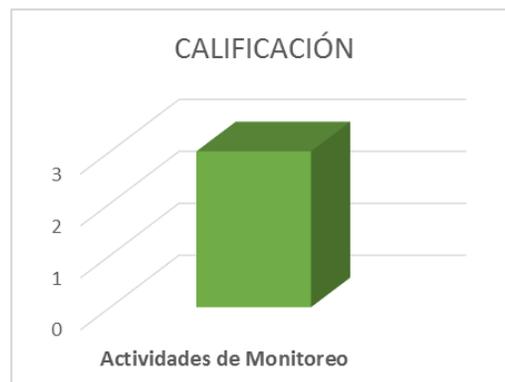
conocimiento, análisis y procura de mejora continua. Es de anotar que el programa de Biología es el 3er programa a nivel institucional que genera más proyectos de extensión los cuales contribuyen al cumplimiento de los indicadores propuestos.

Ahora bien, frente al análisis del porcentaje de baja deserción a la cohorte de 2020-1 (5,45%) hecho por el director del programa se concluye que a pesar de la adversidad que la pandemia trajo consigo los estudiantes de Biología persistieron y aquellos próximos a finalizar materias también encontraron beneficios en las pasantías como opción de trabajo de grado. Cabe resaltar los apoyos e incentivos económicos por parte de la universidad mediante el área de Bienestar Institucional para contener la deserción solucionando problemas tecnológicos y de recursos para asistir a clases virtuales y/o presenciales asistidas algunos de estos beneficios fueron:

Plan de Prestamos de Portátiles, Datos mediante entrega de sim Card, Compra de Tablet, entrega de mercados, apoyo para arriendos, Plan de auxilio de matrículas, Descuentos en matricula (50% - 60%), profesores padrinos entre otros.

Es así como el componente de Monitoreo para el programa de Biología se encuentra en continua evolución y desarrollo denotando gestión y habilidad de parte de la Dirección para la búsqueda de nuevas alternativas de cumplimiento.

Grafica 5: Calificación Actividades de Monitoreo (MECI)



Fuente: Elaboración propia con base a Instrumento de Auditoría y evidencias recibidas por parte del programa

5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Este componente permite identificar, capturar y comunicar información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades y así mismo se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura,

procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Finalmente, con respecto a la pregunta 12, se evidenciaron actividades de información y comunicación tales como: Cuentas de Facebook(Facultad) e Instagram, Emisora Ventana ecológica, magazine Científico, participación en el diario la Crónica del Quindío sobre el programa de Biología, participación en mesas Interinstitucionales.

Con base a los canales expuestos anteriormente se permite una comunicación fluida en los aspectos relevantes del programa frente a la comunidad académica y dar cuenta de los avances significativos, logros e incentivos para que la demanda estudiantil se mantenga en altas proporciones como hasta el momento ha sido.

Grafica 6: Calificación Información y Comunicación (MECI)



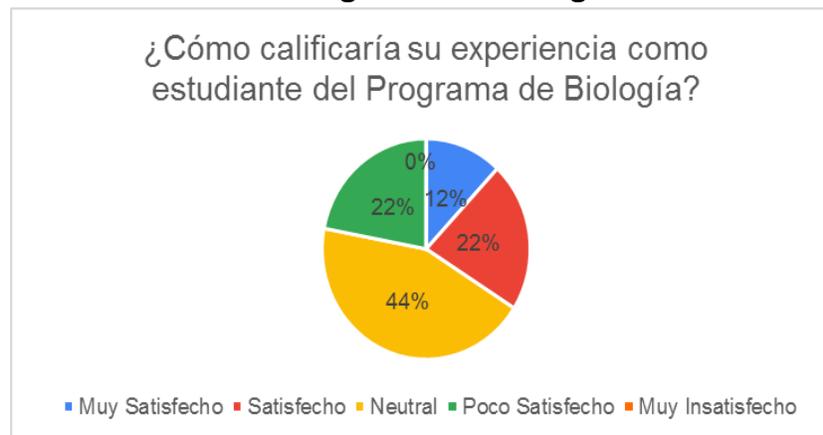
Fuente: Elaboración propia con base a Instrumento de Auditoría y evidencias recibidas por parte del programa

8. Percepción de los Estudiantes sobre el Programa Académico Biología

Según la encuesta de satisfacción enviada por la oficina de control interno a los alumnos del programa de Biología el 17 de septiembre de 2021, se observan los siguientes resultados: de 78 correos electrónicos (muestra aleatoria) enviados para el diligenciamiento de la encuesta solo 9 estudiantes respondieron la misma, lo cual no es una cifra significativa (11.5%), pero se pueden extraer algunos datos interesantes.

Las respuestas de los estudiantes a la pregunta de “¿Cómo calificaría su experiencia como estudiante del programa de Biología?” justificadas por resultados escritos “Neutro”, “poco satisfecho” y “muy insatisfecho” correspondiente al 34% se deben a situaciones presentadas a causa de la pandemia puesto que la presencialidad 100% aun no es una realidad y las prácticas y salidas de campo “*no son tan efectivas de forma virtual*”, es de anotar que el 66% restante califica la experiencia como satisfactoria (Ver Grafica 7).

Grafica 7: Calificación pregunta 1 Encuesta dirigida a estudiantes del Programa de Biología



Fuente: https://docs.google.com/forms/d/1UsY7bJ0R8WXV0DOsZEcikGIDXrR7_izunUqHt3t_wuA/edit

Frente a la pregunta 2 de servicios del programa el calificativo “Muy Satisfecho” y “Satisfecho” está en promedio en 63% para todos los tópicos, lo que equivale a que al menos 5 estudiantes se ubicaron en este rango incluyendo la percepción frente a la atención del Director del programa que fue de 8 sobre 9 estudiantes que afirmaron sentirse “Satisfechos” y “Muy Satisfechos” con la atención, lo que equivale a un 88.8% de los encuestados (Tabla 5).

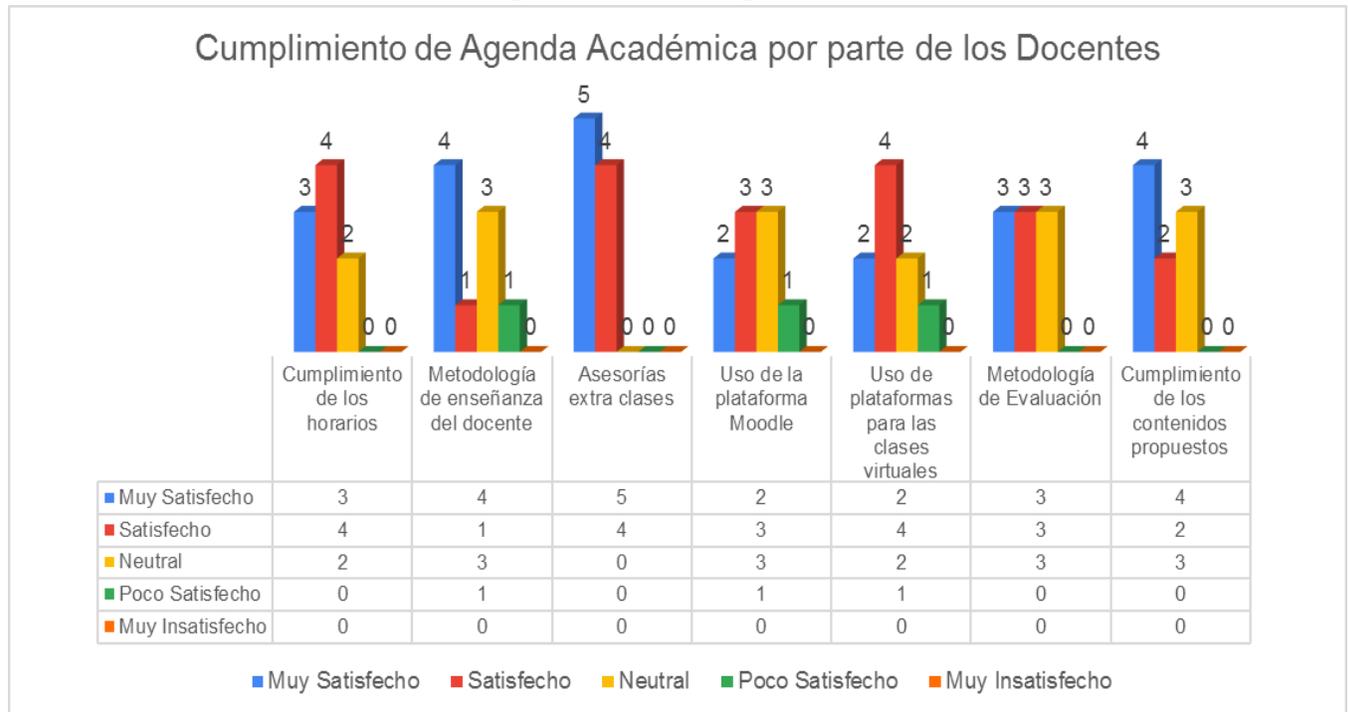
Tabla 5. Tabulación de pregunta 2 encuesta dirigida a estudiantes programa de Biología

¿Cómo califica nuestro programa en los siguientes aspectos?	Muy Satisfecho	Satisfecho	Neutral	Poco Satisfecho	Muy Insatisfecho
Atención Telefónica	2	3	1	2	1
Atención por correo electrónico	4	1	3	1	0
Oferta Académica	3	3	3	0	0
información del sitio Web	3	3	3	0	0
Apoyo tecnológico en las clases	1	4	2	1	1
Registro de asignaturas	2	1	2	0	4
Atención del Director de programa	5	3	1	0	0
Información y comunicación hacia el estudiante	2	5	1	1	0

Fuente: https://docs.google.com/forms/d/1UsY7bJ0R8WXV0DOsZEcikGIDXrR7_izunUqHt3t_wuA/edit

Analizando los datos de la pregunta 3 de la encuesta, se observa que el 70% de los estudiantes del programa de Biología perciben favorablemente el cumplimiento de la agenda académica de los docentes, lo que quiere decir que en promedio 6 de los 9 estudiantes califican “Muy satisfechos” y “Satisfechos” (Grafica 8).

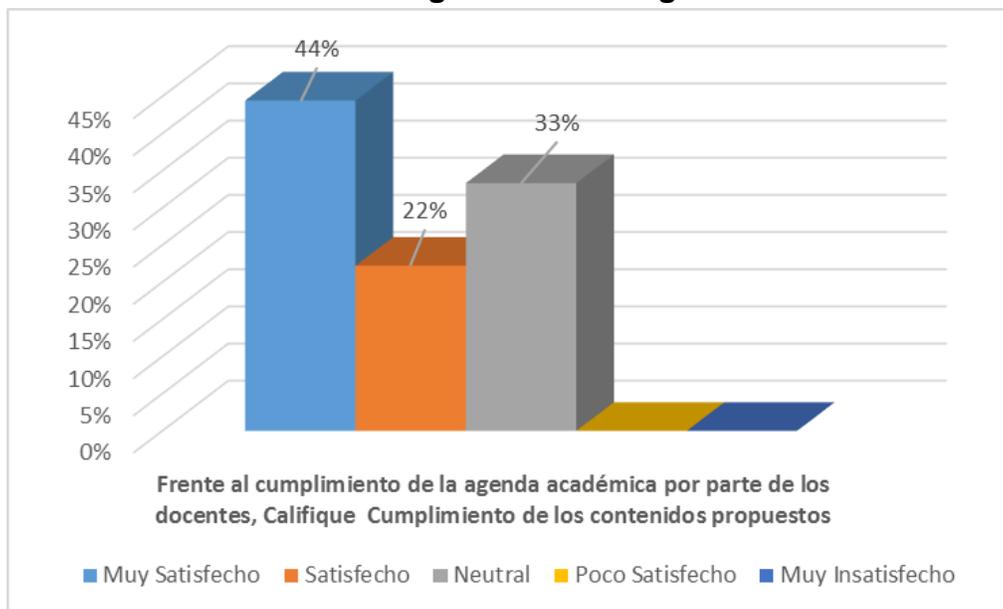
Grafica 8: Calificación pregunta 3 Encuesta dirigida a estudiantes del Programa de Biología



Fuente: https://docs.google.com/forms/d/1UsY7bJ0R8WXV0DOsZEcikGIDXrR7_izunUqHt3t_wuA/edit

Por ultimo en los resultados observados en la pregunta 3 (Grafico 8) se percibe un porcentaje del 66% en los alumnos que se encuentran “Muy satisfechos” y “Satisfechos” con el cumplimiento de la agenda académica específicamente los contenidos propuestos.

Grafica 8: Calificación pregunta 3 Encuesta dirigida a estudiantes del Programa de Biología



Fuente: https://docs.google.com/forms/d/1UsY7bJ0R8WXV0DOsZEcikGIDXrR7_izunUqHt3t_wuA/edit

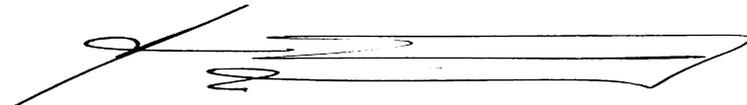
9. CONCLUSIONES

- De los resultados presentados en la Auditoría interna se observa que el programa de Biología viene implementando controles en su gestión académica y administrativa, por lo cual la calificación del nivel de madurez de la implementación del MECI es alta, se destacan entre los controles aplicados el seguimiento periódico al Plan de Mejoramiento del programa, el monitoreo periódico al cumplimiento de las actas de concertación, la presentación de informes de gestión, entre otros.
- De las encuestas a los estudiantes, se observa un grado alto de satisfacción frente a la gestión del programa y el cumplimiento de la agenda académica, no obstante, existen algunos comentarios de insatisfacción sobre la calidad de la formación en la metodología virtual.
- Se resalta como buena práctica del Programa el trabajo que viene adelantando para gestionar opciones de grado para los estudiantes, lo cual contribuye a la disminución de la deserción y mejora los indicadores de tiempo promedio de duración de la carrera.

10.RECOMENDACIONES

- Se recomienda incluir en el informe de gestión los indicadores que corresponden a deserción estudiantil y la evaluación docente toda vez sirva de insumo para la toma de decisiones oportunas.
- Se recomienda analizar los resultados de las encuestas de percepción de los estudiantes de tal forma que se identifiquen oportunidades de mejora en los aspectos con menor calificación, además de promover instrumentos donde con frecuencia se mida el nivel de satisfacción de los mismos con la labor de la Dirección.
- Se recomienda documentar los riesgos existentes en conjunto con la Decanatura, la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Planeación, al tiempo que promover el conocimiento la política de administración del riesgo de la universidad del Quindío, con el fin de contribuir mediante acciones y mecanismos a la prevención y mitigación frente a los riesgos identificados.

Cordialmente,



ERWIN FABIÁN ÁLVAREZ ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Diana Marcela Herrán Ruiz

Anexo 1. Instrumento de auditoría
Anexo 2. Resultados de encuesta a estudiantes



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 324
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia
control@uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



@uniquindio



universidaddelquindio



uniquindioconectada